



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 10.319/01.-

Ref./ CONTADURÍA GENERAL.-

Dirección General de Personal

S/Solicitud Pago de haberes retroactivos a la fecha de reincorporación.-

DICTAMEN Nº 1711/01

Señora Contador General:

I.-) Venidas las presentes actuaciones a este organismo asesor, con carácter previo a emitir dictamen sobre lo obrado en autos corresponde que por el Departamento Ajuste y Liquidaciones, se informe si al señor Ricardo Daniel FERNÁNDEZ desde su reincorporación a la Administración Pública, se le abona Premio Estímulo tanto sea por el régimen del Decreto nro. 2.126/83 del Centro de Sistematización de Datos como del Dec. 372/77 y sus modificatorios de la Dirección General de Catastro.-

II.-) Ello a los efectos de analizar la viabilidad de lo requerido en el tercer párrafo de fs. 01.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, - 3 DIC 2001
AIC.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa